



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 21 de Febrero de 2019
DM-259-2019

Señor.
Rodolfo Méndez Mata
Ministro
Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

Estimado Señor:

Con el fin de iniciar las coordinaciones que prevé el proceso establecido en la Ley General para la Transferencia de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, Ley 8801, específicamente lo concerniente con el artículo 6 de la citada norma referente al Consejo Consultivo del cual tiene participación su representada, le solicito de manera atenta comunicar en versión física y digital a más tardar el día 1 de marzo de los corrientes, el nombre de la persona designada para participar en representación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes en dicho espacio, cuya primer sesión se celebrara el próximo 6 de marzo del 2019, de 9:00am a 11:00am en mi Despacho.

Cualquier consulta al respecto, favor comunicarse con las funcionarias Bilvia Araya Porras o Elenny Hernández Cerdas de la Secretaría Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencias a los teléfonos 2202-8596, 2202-8462.

No omito manifestar que la comunicación digital debe dirigirse a los correos electrónicos stept@mideplan.go.cr y nathalie.gomez@mideplan.go.cr.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo.
Ministra





Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

C:

Sra. Yira Rodríguez, Asesora, Despacho MIDEPLAN

Srita. Bivia Araya Porras, Secretaria Técnica Ejecutiva del Proceso de Transferencias.

Archivo.

